



187075

Int. Cl.: B 66 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS FERNANDEZ S.A., de
nacionalidad española

RESIDENCIA: CERDEÑA (Oviedo)

ENUNCIADO: "ELEVADOR PERFECCIONADO PARA CARGA
DE LADRILLOS"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



187075

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "ELEVADOR PERFECCIONADO PARA CARGA DE LADRILLOS".

5

10

La presente invención concierne a un elevador para carga de ladrillos que ha sido perfeccionado en sus características de diseño de tal forma que le permiten ser ventajosamente utilizado al fin que se destina.

15

Dicho elevador permite que diferentes medios de carga evacúen el material de ladrillo en cada uno de los pisos vacíos de una estantería. Dicha estantería puede ser posteriormente desplazada, lo que permite la ubicación de una nueva estantería a cargar en el mencionado elevador.

20

25

30

De acuerdo con una característica de la invención, el elevador comprende un bastidor capaz de recibir movimiento de elevación por medio de un motor que actúa sobre unas ruedas dentadas que permiten el desplazamiento del bastidor, actuando dicho motor sobre las ruedas de tal forma que una de ellas gire en sentido contrario respecto a la otra; el desplazamiento del bastidor mediante el giro de la rueda se realiza por medio de unos elementos de empuje a modo de rodillos y solidarios a un brazo que a su vez es solidario al eje de giro de cada rueda, actuando dichos elementos de empuje sobre unos dientes en voladizo solidarios al bastidor.

187075

-3-



1

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5

La figura 1 muestra una vista en alzado del elevador perfeccionado de acuerdo con la invención.

10

La figura 2 corresponde a una vista en planta del elevador de la figura 1.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

15

- 1.- Bastidor
- 2.- Motor
- 3.- Rueda dentada
- 4.- Rueda dentada
- 5.- Eje de la rueda (4)
- 6.- Rueda dentada
- 7.- Rueda dentada
- 8.- Eje de la rueda (7)
- 9.- Brazo
- 10.- Rodillo
- 11.- Diente
- 12.- Rodillo

20

25

De acuerdo con la invención y según se observa en las figuras el elevador comprende esencialmente un bastidor (1) el cual es capaz de recibir movimiento de subida y de bajada a través de un motor (2). Dicho motor (2) comporta una rueda dentada (3) que engrana a la vez con

30

187075



1 la rueda dentada (4) y la rueda intermedia (6). Esta rueda dentada (6) transmite el giro de la rueda dentada (3) del motor (2) a la rueda dentada (7).

5 Dichas ruedas dentadas (4 y 7) disponen respectivamente de unos ejes (5 y 8) en cuyos extremos se solidarizan los brazos (9). Debido a la transmisión directa de la rueda dentada (3) con la rueda (4) y la transmisión de la rueda dentada (7) por intermedio de la rueda dentada (6), dichas ruedas dentadas (4 y 7) giran en sentido contrario.

10 Las ruedas dentadas (4 y 7) actúan sobre el bastidor (1), de tal forma que el giro de dichas ruedas determina el desplazamiento del bastidor (1). Para ello los respectivos ejes (5 y 8) llevan en cada extremo unos brazos (9) solidarios con dicho eje disponiendo los referidos brazos (9) de unos rodillos (10 y 12) montados en los extremos del brazo (9). La puesta en marcha del motor (2) determina el giro en un sentido de los rodillos (10 y 12) dispuestos en el brazo (9) que es solidario al eje (5) y el giro en sentido contrario de los rodillos (10 y 12) del brazo de empuje (9) dispuesto en el eje (8).

15 Tanto los rodillos (10 y 12) del eje (5) como los rodillos (10 y 12) del eje (8) actúan sobre unos dientes en voladizo (11) que son solidarios al bastidor (1) de tal forma que una vez en contacto el rodillo (10) con uno de los dientes (11) produce el desplazamiento del bastidor (1) mediante la elevación del diente (11); el giro del brazo (9) determina además del empuje del diente (11) en contacto con el rodillo (10) que el rodillo (12) se posicione y tome contacto con el diente (11) inmediatamente.

187075

-5-



1 te inferior al anterior, de tal forma que el posterior giro del rodillo (12) por el eje (5) o el eje (8) determina la elevación del referido diente (11) y el consiguiente desplazamiento del bastidor (1).

5 Normalmente el bastidor (1) dispondrá de tantos dientes en voladizo (11) como paradas debe de hacer el bastidor de tal forma que pueda ser posicionada una estantería (no representada), a fin de que diferentes medios de carga evacuen el material de ladrillo en cada
10 uno de los pisos vacíos de dicha estantería. Posteriormente diferentes medios de desplazamiento de la estantería cargada actuarán de manera que se traslade la misma para que pueda ser ubicada una nueva estantería a cargar en el dispositivo elevador objeto de la invención.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.
20

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.
25

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá
30 recaer sobre "ELEVADOR PERFECCIONADO PARA CARGAS DE LADRILLOS"



187075

1 en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Elevador perfeccionado para
carga de ladrillos, caracterizado esencialmente por el hecho
de estar constituido por un bastidor capaz de recibir movi-
miento de elevación de un motor y por intermedio de unas rue-
das dentadas dispuestas a cada lado del motor, de manera que
las de un lado giren en sentido contrario respecto de las
del otro; los ejes de giro de dichas ruedas dentadas se soli-
10 darizan con unos brazos cada uno de los cuales comporta en
sus extremos unos elementos de empuje a modo de rodillos,
de modo que el giro de los ejes de las ruedas dentadas deter-
mina que dichos elementos de empuje engranen con unos dien-
tes solidarios al bastidor, lo que provoca la elevación de
15 dicho bastidor.

2.- "ELEVADOR PERFECCIONADO PARA
CARGA DE LADRILLOS".

20 Según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria descriptiva que consta de sie-
te hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus
correspondientes dibujos.

25

30



187075

Madrid, 22 DIC. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

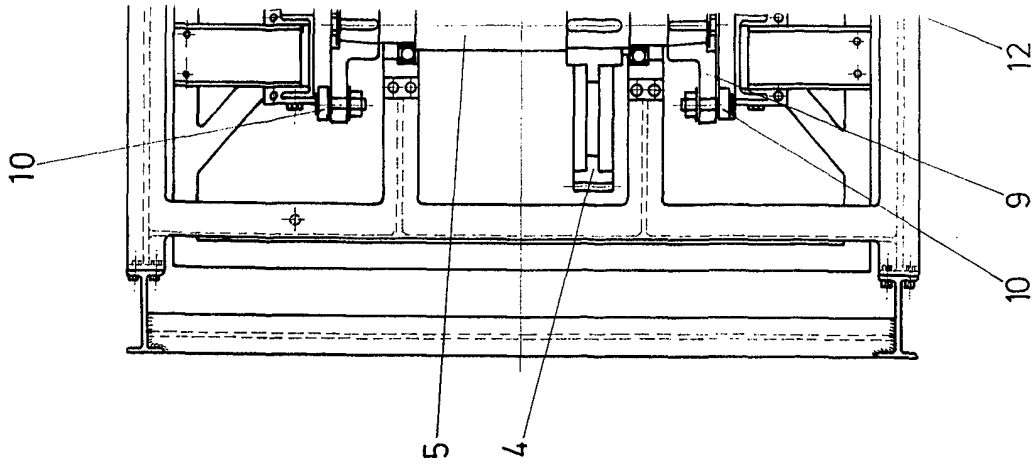
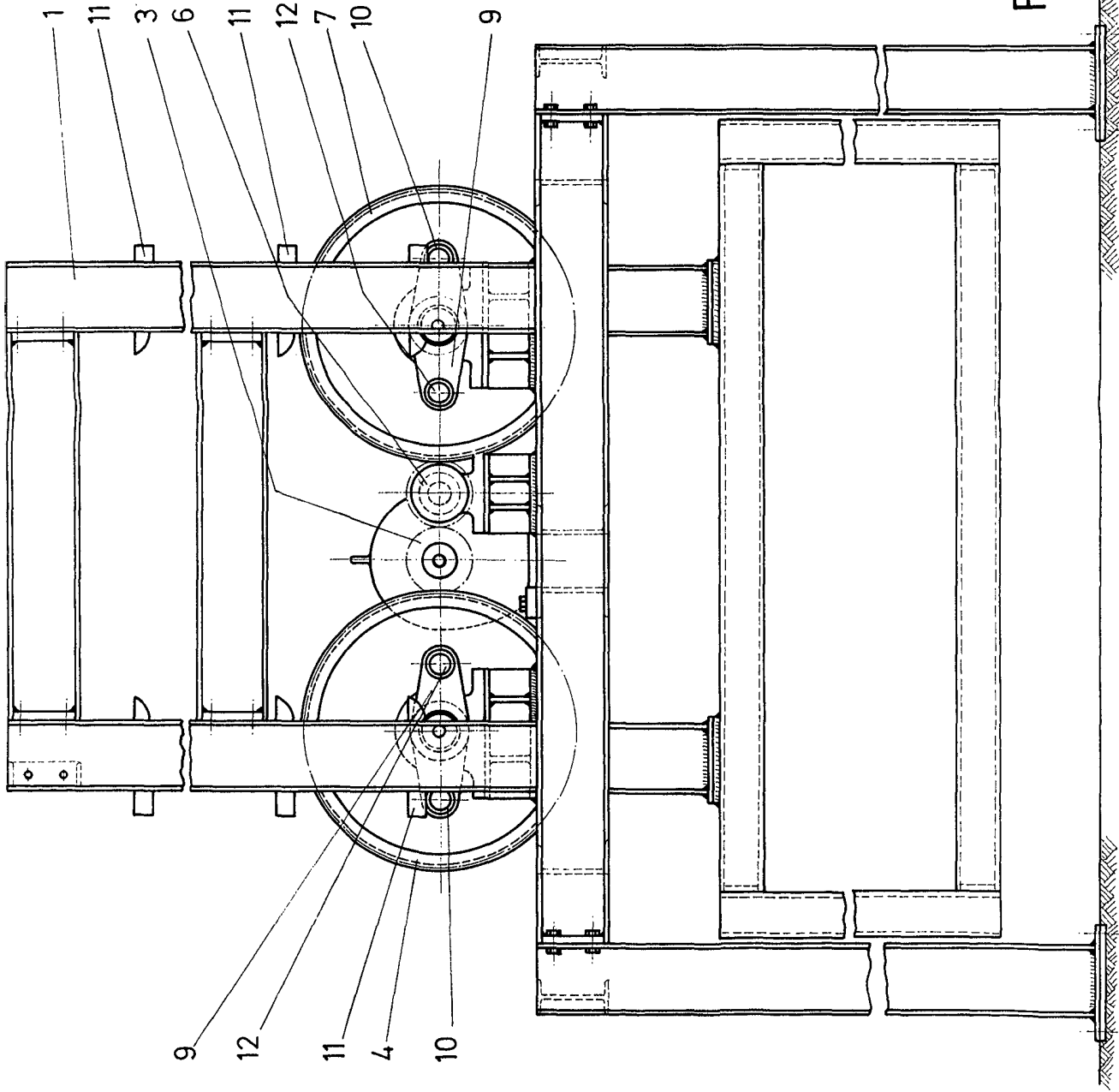


Fig.1

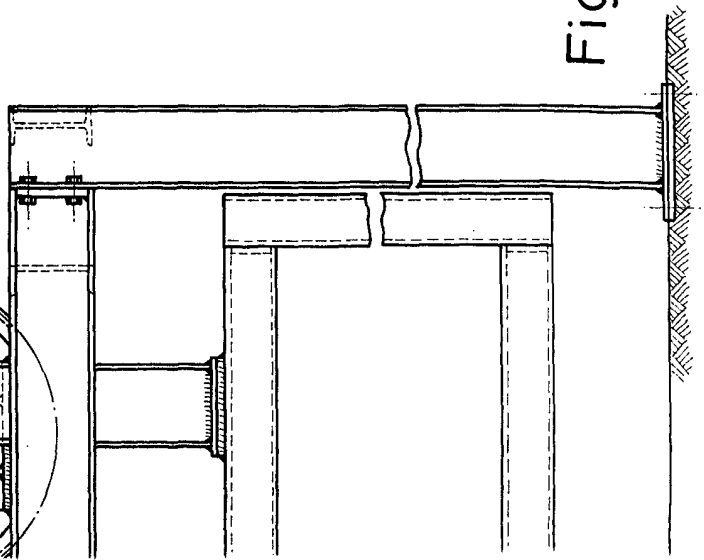
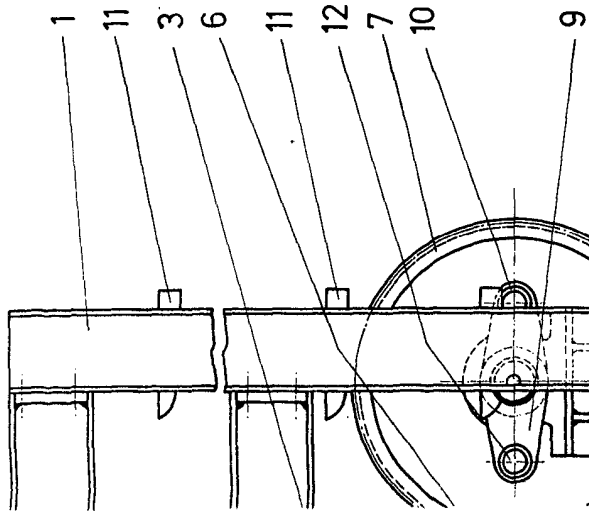


Fig.1

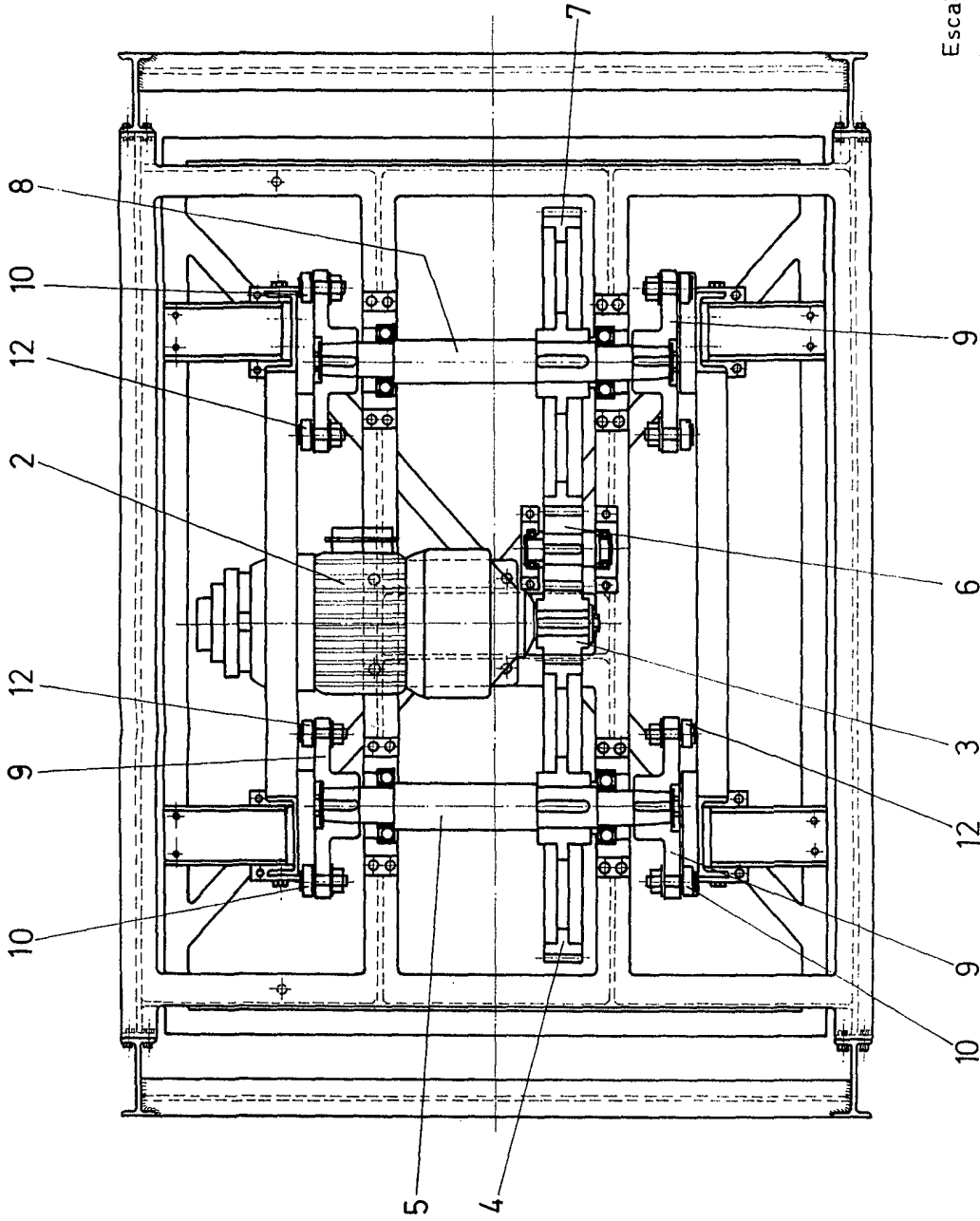


Fig.2

Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial
 MADRID: PÉREZ-LEZAMA, S. A.